

MOCIÓN DE CONTROL SOBRE "TASA TURÍSTICA"

Josu Mirena Ruiz, concejal del grupo municipal EH BILDU, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, tiene a bien presentar la siguiente MOCIÓN DE CONTROL, para su tratamiento en pleno, consecuencia de la interpelación substanciada ante la Comisión de Hacienda celebrada el 8 de abril de 2019, sobre la "Tasa turística".

JUSTIFICACIÓN

Llevamos años hablando de la tasa turística. Parece que este nuevo impuesto debería ser aprobado por el Parlamento Vasco y regulado por las Juntas Generales (como recargo del IBI), para que los ayuntamientos interesados lo pudieran aplicar con las condiciones que ellos mismos definiesen. El debate se ha impulsado principalmente en Gipuzkoa, pero no se ha realizado una apuesta real para su implantación.

Mientras tanto, el Ayuntamiento de Donostia ha dejado de ingresar un mínimo de 3.000.000 de euros anuales. Considerando que estamos hablando de los ingresos de nuestro Ayuntamiento, pensamos que debería ser una prioridad para el alcalde, pero está claro que no es así.

El delegado de Hacienda manifestó que todavía no se ha aclarado a quién corresponde la facultad de fijar un impuesto de este tipo. Parece que el Gobierno Vasco ha dado algún paso y ha presentado un borrador. Sin embargo, año tras año, el Ayuntamiento de Donostia está perdiendo unos ingresos muy importantes.

Es por ello por lo que el concejal abajo firmante presenta la siguiente MOCIÓN DE CONTROL:

MOCIÓN DE CONTROL

1- El Pleno del Ayuntamiento de Donostia insta al Gobierno Municipal a que trabaje para que la tasa turística sea un impuesto municipal que los ayuntamientos interesados puedan establecer y que lo recaudado sea ingresado por aquellos ayuntamientos.

Donostian, 2019ko apirilaren 11n

Josu Mirena Ruiz Martin,
EH Bildu udal taldeko zinegotzia